

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE
ALFARO RUIZ. R.L.
(COOPECAR. R.L.)**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE
ALFARO RUÍZ. R.L.
(COOPECAR. R.L.)**

Índice de Contenido

	Página
Estado de situación financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Variaciones en el Patrimonio	7
Notas a los estados financieros	8

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de setiembre de 2020 y 2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R. L.		
Estado de Situación Financiera		
Al 30 de setiembre 2020		
(En colones costarricenses sin céntimos)		
	NOTA	sep-20
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	3.2	756.046.661
Efectivo		61.932.536
Banco Central de Costa Rica		21.745.768
Entidades financieras del país		672.368.357
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.1	1.975.126.823
Al valor razonable con cambios en resultados		55.229.226
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.131.865.335
Al costo amortizado		758.827.177
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		29.205.085
CARTERA DE CRÉDITOS	5.4	6.506.188.112
Créditos vigentes		4.380.938.484
Créditos vencidos		2.047.952.326
Créditos en cobro judicial (Ingresos diferidos cartera de crédito)		46.688.738
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	5.3	-78.118.449
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	9	-189.039.783
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		5.435.195
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)		1.243.080
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)		5.788.355
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)		-1.596.240
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	10	107.488.463
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		185.837.458
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-78.348.995
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	7	24.819.965
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	14.4	300.241.786
OTROS ACTIVOS	8	66.078.419
Activos Intangibles		55.750.909
Otros activos		10.327.510
TOTAL DE ACTIVO		9.741.425.425

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de setiembre de 2020 y 2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R. L.		
Estado de Situación Financiera		
Al 30 de setiembre 2020		
(En colones costarricenses sin céntimos)		
	NOTA	sep-20
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Obligaciones con el público	13	7.344.274.877
A la vista		1.378.902.863
A Plazo		5.863.004.734
Cargos financieros por pagar		102.367.279
Cuentas por pagar y provisiones	14.7	136.421.485
Provisiones		30.916.805
Otras cuentas por pagar		105.504.680
Aportaciones de capital por pagar	14.8	26.579.211
TOTAL DE PASIVO		7.507.275.572
PATRIMONIO		
Capital social		
Capital pagado	14.9	1.682.541.439
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		310.612.077
Reservas	14. 10	211.118.395
Resultado del período		29.877.942
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.234.149.852
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		9.741.425.425
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	8.527.845.242

Gerente General

Contadora

Comité de Vigilancia

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de setiembre de 2020 y 2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R. L.		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		
Al 30 de setiembre 2020		
(En colones costarricenses sin céntimos)		
	NOTA	sep-20
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades		8.371.468
Por inversiones en instrumentos financieros		117.877.042
Por cartera de créditos		687.612.055
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		2.035.543
Total de Ingresos Financieros	14.11	815.896.107
Gastos Financieros		
Por obligaciones con el público		372.373.704
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		8.909.248
Total de Gastos Financieros	14.13	381.282.953
Por estimación de deterioro de activos	14.12	8.360.799
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		7.621.986
RESULTADO FINANCIERO		433.874.342
Otros Ingresos de Operación		
Por comisiones por servicios		35.229.302
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		126.738
Por otros ingresos operativos		14.181.597
Total Otros Ingresos de Operación		49.537.637
Otros Gastos de Operación		
Por bienes mantenidos para la venta		36.499.923
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		525.100
Por provisiones		5.000.000
Por otros gastos operativos		22.777.485
Total Otros Gastos de Operación		64.802.509
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		418.609.470
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal	14.14	277.024.673
Por otros gastos de administración	14.15	111.088.377
Total Gastos Administrativos		388.113.050
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		30.496.420
Participaciones legales sobre la utilidad		618.477
RESULTADO DEL PERIODO		29.877.942
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		29.877.942
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		249.091.997
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		60.291.370
Otros ajustes		1.228.710
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		310.612.077
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		340.490.019

Gerente General

Contadora

Comité de Vigilancia

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de setiembre de 2020 y 2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R. L.		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL TRIMESTRAL		
DE JULIO A SETIEMBRE 2020		
(En colones costarricenses sin céntimos)		
	NOTA	Del 01 julio al 30 setiembre 2020
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades		2.941.711
Por inversiones en instrumentos financieros		42.758.842
Por cartera de créditos		222.944.111
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		735.051
Total de Ingresos Financieros	14.11.1	269.379.715
Gastos Financieros		
Por obligaciones con el público		121.414.219
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		302.564
Total de Gastos Financieros	14.13.1	121.716.783
Por estimación de deterioro de cartera	14.12.1	1.000.000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		340.000
RESULTADO FINANCIERO		147.002.932
Otros Ingresos de Operación		
Por comisiones por servicios		10.130.935
Por otros ingresos operativos		3.209.534
Total Otros Ingresos de Operación		13.340.469
Otros Gastos de Operación		
Por bienes mantenidos para la venta		8.995.776
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		178.200
Por otros gastos operativos		7.627.868
Total Otros Gastos de Operación		16.801.844
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		143.541.557
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal	14.14.1	92.688.442
Por otros gastos de administración	14.15.1	40.201.021
Total Gastos Administrativos		132.889.463
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		10.652.094
Participaciones legales sobre la utilidad		208.864
RESULTADO DEL PERIODO		10.443.230
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		10.443.230
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		221.837.556
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.157.679
Otros ajustes		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		224.995.235
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		235.438.465

Gerente General

Contadora

Comité de Vigilancia

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de setiembre de 2020 y 2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R. L.		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
Para el período terminado el 30 setiembre		
(En colones costarricenses sin céntimos)		
	NOTA	sep-20
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período		29.877.942
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		440.017.605
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones		186.545.076
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		22.156.420
Provisiones por prestaciones sociales		- 20.765.803
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		252.081.912
Flujos de efectivo por actividades de operación		1.275.257.199
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		778.571.128
Cartera de Crédito		216.606.439
Productos por Cobrar por cartera de crédito		- 222.998.058
Cuentas y comisiones por Cobrar		- 406.236
Bienes disponibles para la venta		40.084.833
Otros activos		- 2.258.232
Obligaciones con el público		500.039.881
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		10.705.372
Productos por Pagar por Obligaciones		
Otros pasivos		- 45.087.928
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Instrumentos financieros al costo amortizado		- 758.827.177
Participaciones en el capital de otras empresas		-177.794
Inmuebles, mobiliario, equipo		- 393.271.821
Intangibles		-20.520.070
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		-1.172.796.862
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Obligaciones Financieras		6.400.015
Capital Social		41.756.328
Dividendos		- 34.216.210
Otras actividades de financiación		15.992.126
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		29.932.259
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		602.288.143
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		451.737.744
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.1	1.054.025.887

Gerente General

Contadora

Comité de Vigilancia

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de setiembre de 2020 y 2019

COOPECAR					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
Al 30 de setiembre 2020					
(En colones costarricenses sin céntimos)					
Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre 2019	1.667.921.321	54.928.520	202.740.476	40.096.898	1.965.687.215
Otros resultados integrales 2019 Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		- 6.099.228			- 6.099.228
Resultados Integrales Totales del 2019					
Saldo al 31 de diciembre 2019	1.667.921.321	48.829.292	202.740.476	40.096.898	1.959.587.987
Resultado del 2019 Reservas legales y otras reservas estatutarias			8.377.919		8.377.919
Compra y venta de acciones en tesorería					
Originado en el período 2020					
Capital aportado	136.431.942				136.431.942
Capital pagado adicional	- 121.811.825				-121.811.825
Saldo al 30 de setiembre 2020	1.682.541.438	48.829.292	211.118.395	29.877.942	1.972.367.067
Otros resultados integrales 2020 Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		261.782.785			261.782.785
Resultados Integrales Totales del 2020					
Saldo al 30 de setiembre 2020	1.682.541.438	310.612.077	211.118.395	29.877.942	2.234.149.852

Gerente General

Contadora

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFACCIONARIO
DEL CANTON DE ALFARO RUIZ COOPECAR R. L.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020 Y 2019**

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL

1-1 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R, L. (COOPECAR, R, L.) con domicilio en Zarcero de Alfaro Ruiz, Alajuela, Costa Rica, quedó formalmente constituida desde el mes de setiembre de 1968, con cédula jurídica número: 3-004-051626, la cual se encuentra inscrita según la resolución número: C-0207, del 18 de febrero de 1969. La misma fue conformada por 26 asociados, quienes inscribieron 154 certificados de aportación.

1-2 COOPECAR, R.L., es una entidad que se constituyó en Costa Rica, como asociación voluntaria de personas, al amparo de la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 6756. Como entidad cooperativa dedicada a la intermediación financiera, su actividad se encuentra regulada por la ley de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391, así como por las disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

1-3 El objetivo fundamental de la actividad es el ahorro y crédito, por lo que la cooperativa fomenta el ahorro sistemático entre sus asociados y brinda oportunidades de crédito, así como una amplia gama de servicios financieros.

La cooperativa tiene como actividad principal la captación y colocación de efectivo (ahorro y crédito). Dentro de los servicios directos se pueden mencionar:

1. Aportaciones
2. Créditos
3. Ahorro Navideño
4. Ahorros a la vista
5. Comprobante cooperativo de ahorro a plazo

Como servicios indirectos se tienen:

1. Pago de electricidad
2. Pago de teléfono
3. Pago de marchamos
4. Pago cuotas del Seguro Social
5. Pago salarios empleados públicos
6. Pago pólizas de seguro: incendio y vehículos
7. Transferencia de dinero al exterior
8. Pago Impuestos Municipales
9. Pago servicio de televisión por cable

1-4 No pertenece a ninguna empresa controladora, ni a un grupo o conglomerado financiero.

1-5 COOPECAR. R.L. es una empresa que presta sus servicios a nivel regional, su radio de acción comprende el cantón de Zarceró. Siendo que las oficinas centrales se ubican en Zarceró, contándose además con dos sucursales, sitas, en San José de Naranjo y Santa Rosa de Zarceró.

Administrativa está representada, por un Consejo de Administración y un Gerente General, sobre quienes recae el establecimiento de las políticas administrativas, contables financieras y operativas de la empresa.

1-6 COOPECAR R.L., no mantiene ningún cajero automático bajo su control.

1-7 La dirección del sitio Web de COOPECAR R.L. es la siguiente: www.coopecar.fi.cr

1-8 El número de trabajadores al 30 de setiembre del 2020 se detalla a continuación:

Nombre del puesto	
Gerente General	1
Sub gerente	1
Oficial de Cumplimiento	1
Oficial Adjunto de Cumplimiento	1
Oficial de Riesgos	1
Jefe departamento financiero	1
Contador	1
Tesorero	1
Asistente de Tesorería	1
Analista de crédito y cobro	1
Asistente de crédito y cobro	1
Gestor de cobros	1
Encargado de Informática	1
Asistente de informática	2
Cajeros	8
Secretaria	1
Misceláneo	1
Oficial de Seguridad	1
Total de trabajadores	26

NOTA 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:

2.1- Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), basado en el reglamento de información financiera aprobada el 11 de setiembre 2018 mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018., el cual tuvo su entrada en vigencia el 1 enero 2020.

2.2- Inversiones en Instrumentos Financieros

Las Inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con su intención de tenencia, conforme con las políticas y procedimientos de inversión de COOPECAR. R.L. y con la legislación y disposiciones regulatorias correspondientes en: costo amortizado, valor razonable en otro resultado integral, valor razonable con cambios en resultados. Las negociables comprenden los valores cotizados activamente en bolsa y son mantenidas por la cooperativa para obtener beneficios en el corto plazo, las disponibles para la venta comprenden las inversiones en valores cotizadas en bolsa y son mantenidas por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y se registran al valor de mercado, utilizando el vector de precios proporcionado por PIPCA. Las mantenidas hasta el vencimiento comprenden los valores de deuda y se registran a su costo de adquisición.

2.3- Cartera de créditos y la respectiva estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito. La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo SUGEF 1-05, el cual inició a regir a partir del día nueve del mes de octubre de dos mil seis. De acuerdo con lo establecido por la normativa citada en el párrafo anterior, la cooperativa clasifica sus deudores de la siguiente forma:

- a. **Grupo 1:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la cooperativa es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.
- b. **Grupo 2:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la cooperativa es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.

Actualmente el límite establecido por la SUGEF es de sesenta y cinco millones de colones (¢ 65.000.000).

La cooperativa califica individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con: A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

La estimación por incobrabilidad para créditos se presenta en la sección de Activos en el Balance General, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05 que entraron en vigencia a partir del 01 enero 2014, donde las modificaciones más relevantes son las siguientes:

- Desaparece la estimación estructural.
- Se crea la estimación Genérica
- Se crea la estimación Especifica sobre parte cubierta
- Se crea la estimación Especifica sobre la parte descubierta

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Estimación Genérica
A1	0%	0%	0.5%
A2	0%	0%	0.5%
B1	5%	0.5%	0%
B2	10%	0.5%	0%
C1	25%	0.5%	0%
C2	50%	0.5%	0%
D	75%	0.5%	0%
E	100%	0.5%	0%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en la entidad	Porcentaje estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%
Más de 60 días	100%	0.5%

La cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles:

- **Nivel 1:** tiene capacidad de pago
- **Nivel 2:** presenta debilidades leves en la capacidad de pago
- **Nivel 3:** presenta debilidades graves en la capacidad de pago
- **Nivel 4:** no tiene capacidad de pago.

Por su parte, el comportamiento de pago histórico se debe clasificar en 3 niveles:

- **Nivel 1:** el comportamiento de pago histórico es bueno
- **Nivel 2:** el comportamiento de pago histórico es aceptable
- **Nivel 3:** el comportamiento de pago histórico es deficiente

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por la cooperativa de acuerdo por los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, todo según al siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1. Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1. Nivel 2 o Nivel 3

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E. Las ponderaciones menores a un 100% aplican para todas las garantías excepto para aquéllas enunciadas en los incisos del d, hasta el r, del Artículo 14 acuerdo SUGEF 1-05. En el caso del inciso s, las ponderaciones indicadas se aplican para los bienes fideicomitidos cuya naturaleza corresponda a la de los bienes enunciados en los incisos del a, al c, del Artículo 14 del acuerdo SUGEF 1-05.

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

La Gerencia considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

2.4- Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo.

2.5- Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se registras al costo amortizado.

2.6- Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a los bienes recibidos en dación de pago y se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor, la estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes mantenidos para la venta.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien para aquellos bienes mantenidos para la venta que las entidades supervisadas se hayan adjudicado en fechas posteriores al 26 de mayo del 2010, esto de acuerdo con la modificación realizada a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores No Financieros en la fecha antes indicada. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Para aquellos bienes mantenidos para la venta adjudicados en fechas anteriores al 26 de mayo del 2010 las entidades supervisadas pueden valorar y escoger entre estimarlos en forma mensual hasta que se cumplan los dos años de la adjudicación o bien registrar la estimación en un solo tracto al cumplirse los dos años de su registro contable.

Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por periodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

Dada la pandemia COVID-19 que se sufre, SUGEF realiza un ajuste donde se debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien, la duración de este ajuste queda a criterio por el Superintendente General de Entidades Financieras.

2.7- Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones constituidas por las inversiones en acciones en sociedades anónimas y en otras entidades cooperativas cuya participación social es inferior a 25% se registran al costo. Las participaciones en empresas superiores a un 25% o sobre la cual se ejerce control total, se valúan por el método de participación.

2.8- Propiedad, planta y equipo en uso

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

2.9- Efectivo y equivalentes a efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

2.10- Transacciones en monedas extranjeras

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 30 de setiembre del 2020 el tipo de cambio para la compra de US \$1.00 era ¢ 600.45 y el tipo de cambio de venta era ¢ 606.68 los registros contables de COOPECAR, R.L, se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “¢” en los estados financieros.

Al determinar la situación financiera y el resultado de las operaciones, COOPECAR, R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

<u>Conceptos</u>	<u>Valuación</u>	<u>Criterio</u>
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central

2.11- Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

2.12- Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se registra contra los saldos de excedentes (o pérdidas) del periodo. El importe de las correcciones que correspondan al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo.

2.13- Beneficios de empleados

COOPECAR, R. L, cumple con los beneficios a los empleados definidos por la legislación laboral de Costa Rica, manteniendo también otros beneficios adicionales.

2.14- Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPECAR, R, L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 y sus reformas a retener y pagar el 7% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

2.15- Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado.

2.16- Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

2.17- Valuación de activos intangibles

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

2.18- Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte o pensión, reciben el pago de auxilio de cesantía según indica la legislación laboral, COOPECAR, R, L, traslada mensualmente este pasivo a la Asociación Solidarista de Empleados.

2.18- Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF, se describen seguidamente:

a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 – Propiedades, Planta y Equipo - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

g. Norma Internacional de Información Financiera Número 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub- valuados y con excesos de estimación.

h. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

i. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado integral”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado integral” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

j. Norma Internacional de Información Financiera Número 13 - Medición del Valor Razonable - Esta norma fue aprobada en mayo 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF fue adoptada por el CONASSIF, según reglamento de información financiera acuerdo 30-18, a partir del 01 enero 2020.

k. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 – Ingresos de Contratos con Clientes - Esta norma fue aprobada en mayo 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

l. Norma Internacional de Información Financiera Número 16 – Arrendamientos - Esta norma fue aprobada en enero de 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019.

m. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

n. CINIIF 21, Gravámenes - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

o. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

p. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigor el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
2. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

NOTA 3- Efectivo y Equivalentes de efectivo

3.1 El efectivo y equivalentes de efectivo 30 de setiembre 2020, se compone de los siguientes rubros:

	Setiembre 2020
Disponibilidades	756.046.661
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	55.229.226
Inversión Banco de Costa Rica	12.750.000
Inversión Puesto de Bolsa BCR	230.000.000
Totales	<u>1.054.025.887</u>

Este rubro contempla el efectivo y equivalentes, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

3.2 Las Disponibilidades al 30 de setiembre 2020 se detallan a continuación:

	Setiembre 2020
Efectivo	61.932.536
Entidades Financieras del país	672.368.357
Depósito a la vista BCCR	21.745.768
Total	<u>756.046.661</u>

NOTA 4- Inversiones en instrumentos financieros.

Estas inversiones están constituidas por depósitos a plazo no mayores a 180 días en otras entidades financieras y otras inversiones en títulos valores realizadas por la cooperativa, con la intención de mantenerlas a plazos no mayores que el indicado, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo en el corto plazo y han sido adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez. De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, sobre la reserva de liquidez aprobado el 24 de octubre de 1997, las cooperativas que realicen operaciones financieras exclusivamente con sus asociados, deben mantener una reserva de liquidez que se incrementará en forma gradual hasta llegar a un 12%.

4.1 Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país:

Al 30 de setiembre 2020, este rubro se compone de la siguiente manera:

	Setiembre 2020
Inversiones en instrumentos financieros	1.945.921.738
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.131.865.335
Puesto de Bolsa BCR	1.119.115.335
Banco Popular Desarrollo Comunal INS	12.750.000
Al costo amortizado	758.827.177
Banco Popular Desarrollo Comunal	135.000.000
Plazo fijo COOPESERVIDORES	311.577.177
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	312.250.000
Al valor razonable con cambios en resultados	55.229.226
Fondos de inversión BCR	55.229.226
Producto por cobrar en Inversiones	29.205.085
<u>Total</u>	<u>1.975.126.823</u>

4.2 Inversiones cuyo emisor es del exterior:

Al 30 de setiembre 2020 COOPECAR, R.L. no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

NOTA 5- CARTERA DE CREDITO

5.1- Cartera de créditos originada por la cooperativa:

La cartera de créditos a asociados es recuperable en colones costarricenses. Las tasas de interés son ajustables, las garantías y los plazos de vencimiento, están directamente relacionados con los tipos de línea de crédito que la cooperativa tiene establecidas para el otorgamiento de créditos a sus asociados al 30 de setiembre 2020 la cooperativa tiene una cartera de crédito que asciende a ¢6.475.579.549 respectivamente. Los intereses oscilan entre un 7% a un 27% anual, el plazo oscila entre un mes a veinte años y la garantía es fiduciaria, prendaria o hipotecaria. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de crédito, de acuerdo con la categoría de riesgo establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 30 de setiembre de 2020:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Parte Cubierta	Estimación Parte Descubierta	Estimación Genérica Directa
Categoría A-1	5.439.240.402	234.043.763	5.673.284.165	27.419.810	130.906	0
Categoría A-2	365.225.960	25.771.516	390.997.476	1.848.580	0	0
Categoría B-1	246.979.036	12.136.398	259.115.434	0	837.310	3.756.023
Categoría B-2	71.249.032	3.411.183	74.660.215	0	291.344	1.592.129
Categoría C-1	71.564.806	5.067.178	76.631.984	0	256.527	5.351.779
Categoría C-2	12.367.748	499.384	12.867.132	0	53.832	1.050.381
Categoría D	5.556.039	229.569	5.785.608	0	0	4.339.206
Categoría E	263.396.525	16.607.806	280.004.331	0	1.143.221	46.014.511
Totales	6.475.579.548	297.766.796	6.773.346.344	29.268.390	2.713.140	62.104.028

Nota Aclaratoria: El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 1-05. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

5.2- Cartera de créditos comprada por la cooperativa:

Al 30 de setiembre 2020 COOPECAR. R. L. no ha comprado ningún tipo de crédito.

5.3- Estimación para Créditos Incobrables:

En el período al 30 de setiembre 2020 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 30 de setiembre de 2019	<u>166.883.363</u>
Más:	
Estimación cargada a resultados	16.184.326
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	2.389.320
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>180.678.369</u>
Más:	
Estimación cargada a resultados	9.452.575
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	1.091.161
Saldo al 30 de setiembre de 2020	<u>189.039.783</u>

5.4- Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

5.4.1 Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de setiembre 2020:

Código	Tipo de garantía	Setiembre 2020
1	Fiduciarias	1.806.828.126
2	Reales	4.517.808.965
3	Valores	150.942.457
	Producto por cobrar	66.646.971
	Cuenta por cobrar asociadas	231.119.825
	Estimaciones Incobrables	-189.039.783
	Ingresos diferidos	-78.118.449
	<u>Totales</u>	<u>6.506.188.112</u>

5.4.2 Concentración de la cartera de crédito por tipo de actividad económica al 30 de setiembre 2020

Código	Actividad económica	Setiembre 2020
01	Agricultura y Selvicultura	43.483.967
02	Ganadería. Caza y Pesca	176.260.512
05	Comercio	586.190.047
06	Servicios	12.457.322
09	Vivienda	654.116.795
10	Construcción	641.923.630
11	Consumo o crédito personal	4.361.147.275
	Producto por cobrar	66.646.971
	Cuenta por cobrar asociadas	231.119.825
	Estimaciones Incobrables	-189.039.783
	Ingresos diferidos	-78.118.449
	<u>Totales</u>	<u>6.506.188.112</u>

5-4-3- Morosidad de la cartera de crédito al 30 de setiembre 2020.

	Setiembre 2020
Al día	4.380.938.484
De 1 a 30 días	1.715.594.968
De 31 a 60 días	277.140.112
De 61 a 90 días	37.087.510
De 91 a 120 días	2.271.054
121 a 180 días	6.323.451
Más de 181 días	9.535.232
Cobro Judicial	46.688.738
Producto por cobrar	66.646.971
Cuenta por cobrar asociadas	231.119.825
Estimaciones Incobrables	-189.039.783
Ingresos diferidos	-78.118.449
<u>Totales</u>	<u>6.506.188.112</u>

5-4-4- Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupos de interés económico al 30 de setiembre 2020:

Clase	Setiembre 2020	Deudores
Deudores individuales	6.291.257.169	1.286
Grupos interés económico (nivel ejecutivo)	184.322.379	28
Producto por cobrar	66.646.971	
Cuenta por cobrar asociadas	231.119.825	
Estimaciones Incobrables	-189.039.783	
Ingresos diferidos	-78.118.449	
<u>Totales</u>	<u>6.506.188.112</u>	<u>1.314</u>

Al 30 de setiembre 2020 la concentración por rango de clase de la cartera cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% del capital y reservas es de ¢92.126.443 de la siguiente manera:

Al 30 de setiembre de 2020:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢92.126.443	6.475.579.548	1.646
De ¢92.126.443 a ¢ 184.252.885	0	0
Producto por cobrar	66.646.971	
Cuenta por cobrar asociadas	231.119.825	
Estimaciones Incobrables	-189.039.783	
Ingresos diferidos	-78.118.449	
<u>Totales</u>	<u>6.506.188.112</u>	<u>1.646</u>

5-4-5- Monto número de préstamos sin acumulación de intereses al de 30 setiembre 2020

Fecha	Numero	Monto
Al 30 de setiembre de 2020	0	0

5-4-6- Monto número y porcentaje del total de los créditos en proceso de cobro judicial al 30 setiembre 2020

Fecha	Número de operaciones	Monto	Porcentaje
Al 30 de setiembre 2020	11	46.688.738	0.67%

NOTA 6- Operaciones con partes relacionadas:

Al 30 de setiembre 2020 las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

<u>Préstamos</u>		
Tipo de Vinculación	Persona	Setiembre 2020
Directores	Física	41.167.387
Empleados	Física	160.666.778
<u>Ahorros y Capital Social</u>		
Tipo Vinculación	Persona	
Directores	Física	15.453.914
Empleados	Física	23.058.610
Total préstamos y Capital Social		<u>240.346.689</u>

NOTA 7- Participación en el Capital de Otras Empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 30 de setiembre 2020 el saldo es el siguiente:

	Setiembre 2020
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	111.647
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	1.512.938
Aportes a FEDEAD R. L.	210.000
Aportes a COOPENAE R.L.	28.822
Aportes URCOZON R.L.	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000
Aportes COOPE ANDE N° 7	3.604
Aportes COOPEALIANZA R.L.	100.420
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	2.534
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000
<u>Total</u>	<u>24.819.965</u>

NOTA 8- Otros Activos:

Los otros activos al 30 setiembre 2020 se presentan a continuación:

	Setiembre 2020
Gastos Pagados por Adelantado	4.461.133
Bienes Diversos	4.864.535
Activos Intangibles	55.750.909
Otros Activos Restringidos	1.001.842
Totales	<u>66.078.419</u>

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al 30 setiembre se presentan a continuación:

	Setiembre 2020
Impuesto al Valor Agregado	1.243.080
Otras cuentas por cobrar	5.788.355
Estimación por deterioro	-1.596.240
Totales	<u>5.435.195</u>

NOTA 10- BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los bienes mantenidos para la venta al 30 setiembre tienen un saldo de:

	Setiembre 2020
Bienes recibidos en dación de pago	67.833.391
Bienes recibidos en recuperación de créditos	118.004.067
Estimación por deterioro y disposición legal	-78.348.995
Totales	<u>107.488.463</u>

NOTA 11- ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTIA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 setiembre existen en COOPECAR R.L. activos cedidos de garantía por la suma de ¢1.001.842, dichos activos corresponden a derechos telefónicos y líneas dedicadas.

Al 30 setiembre los activos sujetos a restricciones corresponden a inversiones por la suma de ¢1.119.115.335, dichas inversiones se mantienen para cumplir con la reserva de liquidez. de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica.

NOTA 12- POSICIÓN MONETARIA EN LA MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de setiembre 2020 la posición monetaria en moneda extranjera se detalla así:

Setiembre 2020		
	<u>US dólares</u> <u>(\$)</u>	<u>Colones</u> <u>costarricenses</u> <u>(¢)</u>
Activos	\$ 4.343	¢ 2.607.820
Pasivos	0	0.00
Posición Neta	\$ 4.343	¢ 2.607.820

La posición en monedas extranjeras se convirtió a colones al tipo de cambio al cierre.

Al 30 de setiembre 2020 no se cuenta con pasivos monetarios en dólares.

NOTA 13- DEPOSITOS DE CLIENTES A LA VISTA Y A PLAZO

Al 30 de setiembre de 2020:

	<u>Producto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Clientes</u>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.317.607.047	5.069
Depósitos del público	Depósitos a plazo	5.721.998.514	668
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	202.302.037	1.489
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	102.367.279	668
<u>Totales</u>		<u>7.344.274.877</u>	<u>7.886</u>

NOTA 14- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas extra balance más importantes, cuyos saldos son superiores al 10% del saldo de la clase de Patrimonio:

14.1- Disponibilidades

Las Disponibilidades al 30 de setiembre 2020 se detallan a continuación:

	Setiembre 2020
Efectivo	61.932.536
Entidades Financieras del país	672.368.357
Depósito a la vista BCCR	21.745.768
<u>Total</u>	<u>756.046.661</u>

14.2 Inversiones en instrumentos financieros:

Al 30 de setiembre 2020 se detallan las inversiones en instrumentos financieros de la siguiente forma:

	Setiembre 2020
Inversiones en instrumentos financieros	1.945.921.738
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.131.865.335
Puesto de Bolsa BCR	1.119.115.335
Banco Popular Desarrollo Comunal INS	12.750.000
Al costo amortizado	758.827.177
Banco Popular Desarrollo Comunal	135.000.000
Plazo fijo COOPESERVIDORES	311.577.177
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	312.250.000
Al valor razonable con cambios en resultados	55.229.226
Fondos de inversión BCR	55.229.226
Producto por cobrar en Inversiones	29.205.085
<u>Total</u>	<u>1.975.126.823</u>

14.3 Distribución cartera de crédito al 30 de setiembre 2020

Al 30 de setiembre 2020 se detalla la distribución de cartera de crédito de la siguiente forma:

	Setiembre 2020
Créditos Vigentes	4.277.011.671
Créditos Vencidos	2.019.512.046
Créditos en Cobro Judicial	46.688.738
Créditos Restringido	132.367.093
Producto por cobrar	66.646.971
Cuenta por cobrar asociadas	231.119.825
Estimaciones Incobrables	-189.039.783
Ingresos diferidos	-78.118.449
<u>Totales</u>	<u>6.506.188.112</u>

14.4- Propiedad. Planta y Equipo en uso neto al 30 setiembre 2020

	Edificios e Instalaciones	Reevaluación de Edificios e Instalaciones	Aumento depreciación edificio	Depreciación acumulada por reevaluación edificio	Terrenos	Reevaluación de terrenos	Equipo y mobiliario	Aumento depreciación mobiliario equipo oficina	Equipo de Computación	Aumento depreciación equipo computación	Vehículo	Aumento depreciación vehículo	Total
Saldo al 30 setiembre 2019	61.190.973	13.275.628	-36.849.288	-8.846.601	1.882.031	13.978.813	64.974.600	-54.869.181	63.681.790	-58.069.040	24.284.200	-23.785.620	60.848.305
Aumentos		226.974.080				147.741.756			9.281.451		25.794.000		409.611.287
Disminuciones									-5.077.519		-11.471.700		- 16.549.219
Aumento depreciación acumulada			-3.883.799	-153.277.007				-4.251.148		-5.760.051		-2.748.390	- 169.920.395
Disminución depreciación acumulada							209.753	1.159.486		3.410.869		11.471.700	16.251.808
Saldo al 31 de setiembre 2020	61.190.973	240.069.708	-40.733.087	-162.123.608	1.882.031	161.720.569	65.184.353	-57.960.843	67.885.722	-60.418.222	38.606.500	-15.062.310	300.241.786

14.5- Obligaciones con el Público al 30 setiembre 2020

Las obligaciones con el público al 30 de setiembre 2020

	Setiembre 2020
Captaciones a la Vista	1.378.902.864
Depósitos ahorros a la Vista	1.317.607.047
Captaciones a Plazo Vencidas	61.295.817
Captaciones a Plazo	5.863.004.734
Depósitos a Plazo	5.660.702.697
Ahorro Navideño	202.302.037
Cargo por pagar Depósito Plazo	102.367.279
Totales	7.344.274.877

14.6- Otras Obligaciones Financieras:

No se cuenta con otras obligaciones financieras al 30 de setiembre 2020.

14.7- Otras Cuentas por Pagar y Provisiones:

Las otras cuentas por pagar y provisiones al 30 de setiembre 2020.

	Setiembre 2020
Provisiones	30.916.805
Otras Cuentas por Pagar Diversas	105.504.680
Total	<u>136.421.485</u>

14.8- Aportaciones de capital por pagar:

Al 30 setiembre 2020 este rubro refleja un saldo de ¢26.579.211, dicho monto corresponde a capital aportado por asociados que renunciaron, murieron o han sido excluidos y están a la espera de que la cooperativa les reembolse el dinero que les corresponde.

14.9- Capital Social:

Al 30 de setiembre 2020 el capital se presenta a continuación:

	Setiembre 2020
Capital Pagado	1.682.541.439
Total	<u>1.682.541.439</u>

14.10- Reservas Patrimoniales:

Al 30 de setiembre 2020 las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva Bienestar Social	Otras Reservas patrimoniales	Total
Saldo al 30 setiembre 2019	154.911.858	22.663.089	17.452.678	98.644	195.126.269
Aumentos	5.075.557	6.069.050	4.862.519	0	
Disminuciones	0	0	0	15.000	
Saldo al 30 setiembre 2020	159.987.415	28.732.139	22.315.197	83.644	211.118.395

14.11- Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	Setiembre 2020
Por Disponibilidades	8.371.468
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	117.877.041
Por Cartera de Crédito	687.612.055
Por Diferencial Cambiario Neto	2.035.543
Otros Ingresos Financieros	0
<u>Totales</u>	<u>815.896.107</u>

14.11.1- Ingresos Financieros trimestrales:

Los ingresos financieros del 1 de julio al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de julio a 30 de setiembre 2020
Por Disponibilidades	2.941.711
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	42.758.842
Por Cartera de Crédito	222.944.111
Por Diferencial Cambiario Neto	735.051
<u>Totales</u>	<u>269.379.715</u>

14.12- Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	Setiembre 2020
Por estimación específica por cartera de crédito	8.000.000
Por estimación genérica y componente conta cíclico por cartera de créditos	360.799
<u>Total</u>	<u>8.360.799</u>

14.12.1- Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito trimestral:

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito del 1 de julio al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de julio a 30 de setiembre 2020
Por estimación específica por cartera de crédito	1.000.000
Por estimación genérica y componente conta cíclico por cartera de créditos	0
<u>Total</u>	<u>1.000.000</u>

14.13- Gastos Financieros:

Los gastos financieros al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	Setiembre 2020
Por Obligaciones con el Publico	372.373.704
Cargos por Captaciones a la Vista	1.729.022
Cargos por Captaciones a Plazo	370.644.682
Por Obligaciones Financieras	8.909.249
<u>Total</u>	<u>381.282.953</u>

14.13.1- Gastos Financieros trimestrales:

Los gastos financieros del 1 de julio al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de julio a 30 de setiembre 2020
Por Obligaciones con el Publico	121.414.219
Cargos por Captaciones a la Vista	370.309
Cargos por Captaciones a Plazo	121.043.910
Por Obligaciones Financieras	302.564
<u>Total</u>	<u>121.716.783</u>

14.14- Gastos de Personal:

Los gastos de personal al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	Setiembre 2020
Sueldos de Personal Permanente	146.202.012
Remuneraciones a directores y Fiscales	13.091.278
Tiempo Extraordinario	3.968.333
Viáticos	296.604
Decimotercero Sueldo	15.467.585
Vacaciones	510.647
Anualidades de empleados	35.865.348
Cargas Sociales y Patronales	43.600.373
Refrigerios	1.423.541
Seguro para Personal	1.660.654
Preaviso y Cesantía	9.186.740
Fondo de Capitalización Laboral	5.570.558
Capacitación funcionarios	181.000
<u>Totales</u>	<u>277.024.673</u>

14.14.1- Gastos de Personal trimestral:

Los gastos de personal del 1 de julio al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de julio a 30 de setiembre 2020
Sueldos de Personal Permanente	48.227.924
Remuneraciones a directores y Fiscales	5.824.748
Tiempo Extraordinario	904.361
Viáticos	93.247
Decimotercero Sueldo	5.096.098
Vacaciones	84.765
Anualidades de empleados	12.216.257
Cargas Sociales y Patronales	14.376.748
Refrigerios	388.873
Seguro para Personal	505.991
Preaviso y Cesantía	2.953.101
Fondo de Capitalización Laboral	1.835.329
Capacitación funcionarios	181.000
<u>Totales</u>	<u>92.688.442</u>

14.15- Otros Gastos de Administración:

Los gastos de administración al 30 de setiembre se desglosan de la siguiente manera:

	Setiembre 2020
Servicios de Seguridad	1.231.663
Servicio correduría bursátil	2.616.526
Otros servicios contratados	20.992.622
Auditoría externa	3.990.074
Pasajes y Fletes	66.850
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	1.392.840
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	739.124
Pago de kilometraje	34.479
Depreciación de Vehículos	1.963.210
Teléfono y Telefax	10.261.461
Seguros Sobre Bienes en Uso	1.197.327
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	1.934.140
Agua y Energía Eléctrica	3.663.911
Alquiler de Inmuebles	113.120
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	10.377.683
Papelería y Útiles y Otros Materiales	3.635.913
Consumibles Equipo Cómputo	1.204.747
Suscripciones y Afiliaciones	343.534
Propaganda y Publicidad	3.078.345
Gastos de Representación	3.609.378
Aportes a Otras Instituciones	3.000.000
Amortización Software	24.761.338
Amortización de Otros Bienes Intangibles	4.789.513
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	86.833
Promociones sobre servicios	1.080.209
Comunicaciones	2.828.894
Implementos de aseo e higiene	2.094.643
Totales	<u>111.088.377</u>

14.15.1- Otros Gastos de Administración trimestrales:

Los gastos de administración del 1 de julio al 30 de setiembre 2020 se desglosan de la siguiente manera:

	01 de julio a 30 de setiembre 2020
Servicios de Seguridad	396.157
Servicio correduría bursátil	878.919
Otros servicios contratados	10.900.659
Auditoría externa	1.367.556
Pasajes y Fletes	28.825
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	351.242
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	222.668
Pago de kilometraje	10.825
Depreciación de Vehículos	659.180
Teléfono y Telefax	3.460.427
Seguros Sobre Bienes en Uso	403.267
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	305.199
Agua y Energía Eléctrica	1.271.472
Alquiler de Inmuebles	30.000
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	3.235.527
Papelería y Útiles y Otros Materiales	1.387.561
Consumibles Equipo Cómputo	380.229
Suscripciones y Afiliaciones	42.390
Propaganda y Publicidad	471.600
Gastos de Representación	1.033.000
Aportes a Otras Instituciones	1.000.000
Amortización Software	8.217.316
Amortización de Otros Bienes Intangibles	2.108.204
Promociones sobre servicios	396.890
Comunicaciones	850.480
Implementos de aseo e higiene	791.428
Totales	<u>40.201.021</u>

NOTA 15- Otras Concentraciones de Activos

Al 30 de setiembre 2020 no se presentan otras concentraciones de Activos y Pasivos

NOTA 16- Vencimiento y concentración de Activos y Pasivos

Los vencimientos de activos y pasivos al 30 setiembre 2020 en colones se resumen de la siguiente manera:

Al 30 de setiembre de 2020:

Rango	Activos	Pasivos
De 1a 30 días	1.366.684.122	1.863.005.445
De 31 a 60 días	28.650.381	451.465.721
De 61 a 90 días	48.646.255	460.003.626
de 91 a 180 días	61.956.704	1.011.209.223
De 181 a 365 días	1.383.796.857	1.589.103.808
Más de 365 días	6.203.659.311	1.969.487.054
Partidas vencidas a más de 30 días	379.046.097	0

NOTA 17- Partidas extra balance contingencias y otras cuentas de orden:

El detalle de estas cuentas por orden deudoras al 30 de setiembre 2020 se resume de la siguiente manera:

	Setiembre 2020
Créditos Liquidados	201.126.998
Inversiones Liquidadas	8.968.472
Productos en Suspenso	14.071.926
Documento en respaldo	8.303.677.846
Total	8.527.845.242

Los Créditos Castigados corresponden a créditos que no fueron cancelados por el deudor, por lo que se procedió a traspasarlos como incobrables.

Las Inversiones Castigadas corresponden a inversiones en el Banco Federado. las cuales no fueron recuperadas.

Los Productos en Suspenso corresponden a los intereses de más de 180 días sobre créditos.

NOTA 18- Fideicomisos y Comisiones de Confianza

Al 30 de setiembre 2020 la cooperativa no cuenta con ningún tipo de fideicomiso ni comisiones de confianza.

NOTA 19- Riesgo de Liquidez y de Mercado

19.1- Riesgo de liquidez:

Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender y solventar las exigencias u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas a este riesgo se relacionan con el efectivo, el crédito, las inversiones y las obligaciones con el público y demás obligaciones.

Conscientes del riesgo inherente que toda Entidad Financiera tiene con respecto a sus activos y pasivos, COOPECAR R. L. ha establecido como política que sus inversiones deben ser realizadas tomando en cuenta los plazos de vencimiento de las obligaciones con el público lo cual le garantiza hacer frente al efectivo vencimiento de estas.

A su vez, con el propósito de fortalecer la administración del riesgo, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en títulos del Sistema Bancario Nacional y Puestos de Bolsa I N S Valores y BN Valores Banco Nacional, los cuales son negociables en caso necesario.

En apego a la normativa vigente la cooperativa prepara y remite mensualmente a la SUGEF, un cuadro de calce de plazos en colones y en dólares, el cual se muestra seguidamente a 30 setiembre 2020:

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de setiembre de 2020 y 2019

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 30 setiembre 2020 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	753.438.841	0	0	0	0	0	0	0	753.438.841
Inversiones	55.229.226	260.249.347	0	12.250.000	266.902.177	647.750.000	732.746.073	0	1.975.126.823
Cartera de crédito		297.766.796	28.650.381	49.706.704	157.575.436	311.569.244	5.470.913.238	379.046.097	6.695.227.896
Total Recuperación de activos	808.668.067	558.016.143	28.650.381	61.956.704	424.477.613	959.319.244	6.203.659.311	379.046.097	9.423.793.560
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	1.378.902.863	381.735.302	451.465.721	460.003.626	1.011.209.223	1.589.103.808	1.969.487.054	0	7.241.907.598
Cargos por pagar	102.367.279			0	0	0	0	0	102.367.279
Total Vencimiento de pasivo	1.481.270.143	381.735.302	451.465.721	460.003.626	1.011.209.223	1.589.103.808	1.969.487.054	0	7.344.274.877
Diferencia MN	-672.602.076	176.280.841	-422.815.340	-398.046.922	-586.731.610	-629.784.564	4.234.172.257	379.046.097	2.079.518.683

Calce de plazo al 30 setiembre 2020 en dólares									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	2.607.820	0	0	0	0	0	0	0	2.607.820
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	2.607.820	0	0	0	0	0	0	0	2.607.820
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia MN	2.607.820	0	0	0	0	0	0	0	2.607.820

19.2 Riesgo de Mercado:

Por encontrarse Coopecar R.L. expuesta a las variaciones de mercado, las tasas de interés activas se definen tomando en consideración que el margen de intermediación existente entre las activas y pasiva permita atender sin contratiempos las obligaciones con el público, dentro de las medidas adoptadas para controlar el riesgo se tienen las siguientes:

- 1- La Organización lleva a cabo un monitoreo constante que le permite medir el comportamiento del mercado y tomar las acciones pertinentes sobre la conveniencia de variar las tasas activas o pasivas.
- 2- Se incluyó una cláusula en el pagaré, la cual faculta a la Cooperativa poder variar las tasas de interés a partir del primero de cada mes. en caso necesario.

En cuanto a las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera COOPECAR R. L. no tiene obligaciones con el público en esta moneda.

Al a 30 setiembre 2020 se presenta el siguiente reporte de brechas:

COOPECAR R.L Brechas al 30 setiembre 2020 (En colones)							
	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Recuperación de activos							
Inversiones MN	264.334.682	21.262.375	279.563.448	655.453.450	744.065.759	0	1.964.679.714
Cartera de crédito	4.442.204.933	0	0	0	0	0	4.442.204.933
Total Recuperación de activos	4.706.539.616	21.262.375	279.563.448	655.453.450	744.065.759	0	6.406.884.647
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	421.508.676	992.902.755	1.127.674.601	1.665.908.604	1.715.903.008	483.347.198	6.407.244.842
Total Vencimiento de pasivo	421.508.676	992.902.755	1.127.674.601	1.665.908.604	1.715.903.008	483.347.198	6.407.244.842
Diferencia MN	4.285.030.940	-971.640.380	-848.111.153	-1.010.455.154	-971.837.249	-483.347.198	-360.195
Total Vencimiento de pasivo	251.284.106	983.355.279	1.304.848.789	1.662.638.815	1.266.263.639	721.913.497	6.190.304.125
Diferencia MN	4.601.659.873	-970.217.010	-1.283.146.623	-847.247.413	-861.737.395	-242.020.556	397.290.877

COOPECAR, R. L.
Estados Financieros y Notas Explicativas
Al 30 de setiembre de 2020 y 2019

Brechas al 30 setiembre 2020 (En Dólares)							
	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Recuperación de activos							
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia MN	0	0	0	0	0	0	0

19.3-Bandas de tiempo:

El comportamiento de los activos con respecto a los pasivos, generalmente, refleja una mayor fluidez en los plazos mayores a 180 días. Este efecto se da, como resultado del comportamiento de los vencimientos de la cartera de crédito, con respecto a los vencimientos de las obligaciones con el público.

19.4- Riesgo Cambiario:

Dado que la Cooperativa no tiene obligaciones con el público en moneda extranjera, el riesgo en este campo es mínimo, asimismo del total activos que tiene la Cooperativa el monto de activos en moneda extranjera representa un 0.0267% setiembre 2020, por lo tanto, el riesgo en la parte de activos en moneda extranjera se considera también mínimo.

Calce de plazo al 30 setiembre 2020 en dólares									
	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Recuperación de activos									
Disponibilidades	2.607.820	0	0	0	0	0	0	0	2.607.820
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	2.607.820	0	0	0	0	0	0	0	2.607.820
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia MN	2.607.820	0	0	0	0	0	0	0	2.607.820

NOTA 20- Riesgo por tasas de interés

Es la exposición que puede tener la cooperativa a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas además de variaciones en las tasas de interés del mercado. Se evalúa que tan sensibles son los activos y pasivos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas por lo cual con el objetivo de monitorear y controlar este riesgo Coopecar R.L. utiliza los siguientes instrumentos:

Informe de brechas o cálculo del “GAP DURATION”

Cálculo del riesgo de tasas con normativa vigente Acuerdo SUGEF 24-00.

Según estos parámetros el riesgo de tasa de interés se encuentra en un nivel bajo y por consecuente dentro de lo aceptable según la normativa vigente.

NOTA 21- Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Al 30 setiembre 2020 no hay instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

NOTA 22- Comparabilidad de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Trimestrales de COOPECAR R.L. con corte al 30 de setiembre del 2020, no se presentan comparativos con el trimestre anterior terminado al 30 de setiembre del 2019, esto debido a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera Acuerdo SUGEF 30-18, el cual en el transitorio I establece textualmente: “La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.”, esto porque se adoptó para dicho periodo una nueva base contable. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.

NOTA 23- Hechos relevantes

Al 30 de setiembre 2020, se cuenta con la afectación de la pandemia COVID-19. ante el impacto que esta ocasiona se toman previsiones en aspectos de apoyo a deudores, continuidad de las captaciones y la liquidez por lo tanto, el Consejo de Administración autoriza al Gerente para que realice las siguientes acciones:

1. Disminuir la tasa de interés en un 1% para aquellos créditos que según su plan de inversión fueron dirigidos a desarrollar la actividad económica. y esta disminución no aplicará para créditos que se encuentren de B2 en adelante, aquellos que están en cobro judicial y los que fueron concedidos para compra de Bienes Adjudicados o recibidos en Dación de Pago.
2. Ajustar cualquier operación de crédito hasta un plazo máximo de 30 años, lo anterior con la finalidad de atender y resolver situaciones de los asociados de la Cooperativa de manera temprana y evitar una afectación de la morosidad.
3. Disminuir las tasas pasivas de los siguientes rubros:
 - I. Ahorros a la Vista cuya tasa se encuentra en un 0.50% anual. bajarlo a un 0.10%.
 - II. Ahorro Navideño pasarlo de un 4% actual a un 3%.

- III. Certificados de Depósito a Plazo Fijo:
- a. Certificados de un año plazo disminuirlo de un 7.90 a 6.70%
 - b. Certificados de dos años plazo disminuirlo de un 8.60% a 7.20%.
 - c. Certificados de tres a cinco años plazo disminuirlo de un 9% a 7.70%.

Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros. cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final. indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1. Sobre la información general. relativa a la cooperativa. punto iv. relativa a nombre de la empresa controladora. siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero. no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
2. No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción. del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopecar R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
3. No se presenta los apartados b). c). d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo. b) Depósitos de otros bancos. c) Depósitos de entidades estatales y d) Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
4. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deba ser reveladas.

Gerente General

Contadora

Comité de Vigilancia